



## Convocatoria Co\_2023\_002

### Convocatoria de Pleno Ordinario

En ejercicio de la función conferida en el artículo 19.2.b) del RCEUZ, esta Secretaría procede a emitir la siguiente **Convocatoria de Pleno Ordinario** que tendrá lugar el **jueves 30 de marzo** en primera convocatoria a las 18:30 horas, cuya segunda convocatoria será a las 19:00 horas, en la **Sala de Juntas de la Facultad de Derecho**.

**1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.**

**2. Informe de la Comisión Permanente.**

**3. Elección de Vocal de Comunicación.**

**4. Ruegos y preguntas.**

Asimismo, se recuerda a los presentes que tienen a su disposición el uso de las siguientes facultades:

En primer lugar, **la solicitud de inclusión de un punto en el orden del día**, a iniciativa de cualquier miembro del CEUZ. Será incluida necesariamente cuando se encuentre avalada por, al menos, cinco de los miembros del Plenario siempre y cuando esta se haya remitido antes de las 24 horas previas a la celebración de la primera convocatoria. (Artículo 6.3 RCEUZ).

En caso de **imposibilidad de asistencia del miembro representante**, puede la Delegación de Estudiantes u órgano correspondiente del centro en cuestión designar a un suplente, que le sucederá en sus funciones, con derecho a voz y voto y computándose a efectos de quórum. Tiene disponible para ello el certificado que deberá ser cumplimentado y enviado a [coestuz@unizar.es](mailto:coestuz@unizar.es) en el apartado "Secretaría" dentro de Moodle. (Artículo 7.3 RCEUZ).

Por último, aquellos que lo requieran serán provistos de justificante de asistencia posteriormente a la celebración del Pleno.

Sin otro particular, atentamente se despide,

Elisa Lanau Puyuelo, Secretaria del CEUZ.